

ACTA NUMERO 16-2005

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 05 de mayo del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

Ausente con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 16-2005

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2005
- 2º. Aprobación de las Actas Números 14-2005 y 15-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima
- 6º. Nombramiento
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Solicitud de aprobación del curso optativo "Criminalística y Química Forense Básica" de la carrera de Químico.
- 9º. Solicitud de incorporación presentada por el Licenciado Benito Alfredo Soler Cardoso
- 10º. Informe de actividades de la Coordinación de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004
- 11º. Nombramiento del Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2005
- 12º. Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología.
- 13º. Proyecto RECOSMO Biotopo Universitario para la conservación del quetzal: caso relacionado con Sr. Giovanni Francisco López Padilla, Coordinador del Biotopo del Quetzal "Mario Dary Rivera"

ACTA NUMERO 16-2005 DEL 05 DE MAYO DEL 2005 2.

14º. Respuesta de la Dirección General de Docencia, con relación al acuerdo de Junta Directiva de la Facultad, referente al Calendario de Actividades del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- 2005-2006

SEGUNDO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 14-2005 Y 15-2005

2.1 Junta Directiva conoció el Acta Número 14-2005 y **acuerda**, aprobarla.

2.2 Junta Directiva conoció el Acta Número 15-2005 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa del Acuerdo de Rectoría No. 431-2,005, por medio del cual nombra a la Licda. Silvia de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que participe en la primera reunión de trabajo de la Feria México-Centroamérica de Universidades Promotoras de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a realizarse en México del 30 de abril al 01 de mayo del 2005; asimismo, autorizar un día de viáticos a razón de US.\$150.00 diarios y cubrir el valor del boleto aéreo, clase económica Guatemala – México – Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación a Separador de una Red de Toxicología, que proporciona información sobre piquetes de animales. Este separador produce antisuecos, (antídotos) para el piquete de animales ponzoñosos. Se está trabajando una carta de entendimiento con el instituto específico, en el cual se establecerán las condiciones bajo las cuales se pueden intercambiar acciones académicas. Mas adelante presentará información mas completa.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa con relación al viaje correspondiente a la VII Reunión de expertos en envenenamientos por animales ponzoñosos”, de la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología, en representación el Centro de Información y Asesoría Toxicológica CIAT, el cual se desarrollo del 17 al 19 de marzo del 2005 en Morelos, México

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que ha sido invitado para participar en la Conferencia dictada sobre el Programa de Becas DAAD, que dictará el Dr. Habie Mackenbach, el 09 de mayo del 2005 a las 10:00 horas, en el cuarto nivel de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva se da por enterada.

ACTA NUMERO 16-2005 DEL 05 DE MAYO DEL 2005 3.

3.1.5 Informa que el día de ayer fue aprobada la iniciativa de Ley sobre manejo de *Hydrilla verticillata*, por el Consejo Superior Universitario, a propuesta de esta Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el Sr. René Sologaitoa fue contratado, para apoyar el desarrollo de INTERNET en la Facultad y otros procesos relacionados con la administración del mismo en las computadoras del área administrativa de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Informa con respecto al problema del Sr. Giovanni López, relacionado con el Proyecto RECOSMO, agrega que conversó con el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), quien le informó que RECOSMO recibirá una entrega extemporánea de información. Esa información vendrá en detalle más adelante, como informe formal del Director del CECON.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.8 Informa que el día de hoy 05 de mayo del 2005, por la mañana sostuvo una reunión con una comisión conformada por profesores de primer año de la facultad. Se presentó un documento con diversos comentarios y solicitudes por parte del equipo de trabajo. Este equipo presentará dos opciones de solución, entre ellas una emergente, para el presente año y otra más profunda para atender el problema a partir del año entrante, considerando también el impacto que la propuesta pueda tener en todos los ámbitos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce invitación de los alumnos del 9º. Ciclo de la carrera de Químico Biólogo, a Junta Directiva para asistir al “Simposio de Enfermedades Tropicales”, el cual se realizará el viernes 06 de mayo del 2005 a las 08:00 horas en el Auditorio del Centro Español, Calzada Roosevelt 40-20 zona 7 (Km. 13.5).

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce copia de oficio REF.EQB.244.04.05 de fecha 26 de abril del 2005, suscrito por el Lic Martín Gil, Jefe del Departamento de Microbiología, dirigido a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita gestionar la contratación de dos nuevos auxiliares de cátedra para atender necesidades docentes en el departamento de Microbiología, durante el segundo semestre del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de oficio Referencia CEDE.229.04.05 de fecha 22 de abril de 2005, suscrito por la MA. Norma Lidia Pedroza, Jefa de la Unidad de Coordinación Académica del CEDE, por medio del cual confirma al MA. Bayardo Mejía M, Jefe de la División de Evaluación Académica e Institucional de la Dirección General de Docencia, su participación en el desarrollo del Taller “Elaboración de objetivos e instrumentos de Evaluación” a realizarse los días 23, 24 y 25 de mayo próximo, en el Salón Multimedia, edificio T-11 tercer nivel, en horario de 9:00 a 11:00 horas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce Providencia No.F.221.04.2005, de fecha 19 de abril de 2005, suscrita por el Lic. Gerardo Arroyo, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada el oficio REF.EQF.246.04.2005, de fecha 14 de abril de 2005, suscrito por la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Coordinadora del Proyecto de Investigación “Monografía de Control de Calidad de Pericón (*Tagetes lúcida Cav.*), de la investigación realizada por la Escuela de Química Farmacéutica en el año 2004, con el patrocinio de la Dirección General de Investigación (DIGI); asimismo, solicita remitirlo al Laboratorio Nacional de Salud, con el propósito de que esta institución tenga conocimiento de las investigaciones que la Facultad realiza, para luego gestionar que las investigaciones se realicen de manera conjunta.

Junta Directiva acuerda, proporcionar a los miembros de este Organismo, una copia de la monografía presentada; asimismo, enviar al laboratorio Nacional de Salud una copia de la misma y felicitar a la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, Coordinadora del Proyecto de Investigación “Monografía de Control de Calidad de Pericón (*Tagetes lúcida Cav.*), por la investigación realizada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref. EB/No. 212-2005 de fecha 28 de abril del 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual envía el Plan General de Servicio Social de la Licenciada Beverly Boburg Castroconde.

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
AUDIENCIAS**

4.1 Licenciada Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004.

Siendo las 15:00 horas ingresa al Salón de Sesiones la Licda. Lissete Madariaga Monroy, coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le da la bienvenida y le solicita que presente la información relacionada con el informe de la Escuela de Vacaciones diciembre del 2004.

ACTA NUMERO 16-2005 DEL 05 DE MAYO DEL 2005 5.

La Licenciada Madariaga Monroy, se refiere a las actividades administrativas, financieras, apoyo a la docencia, realizadas por la Coordinación de la Escuela de Vacaciones diciembre del 2004; asimismo, menciona debilidades, recomendaciones y comentarios relacionados con dicha Escuela de Vacaciones. Siendo las 15:30 horas abandona del Salón de Sesiones.

QUINTO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y LA ORGANIZACIÓN SINERGIA SOCIEDAD ANÓNIMA

Se conoce Providencia No. F.271.05.05 de fecha 05 de mayo de 2005, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta a Junta Directiva un proyecto de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima, la cual utiliza como base legal lo que establece el Artículo 64 de la Constitución de la República de Guatemala y el Decreto 4-89, Ley de Areas Protegidas y sus reformas. Los temas incluidos en el proyecto son Manejo de áreas protegidas; investigación científica; procesamiento, sistematización, manejo y accesibilidad de información sobre patrimonio natural; educación ambiental; búsqueda de fondos conjunta y otros que se crean pertinentes por ambas entidades.

Junta Directiva acuerda, dar por recibido el proyecto de Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Organización SINERGIA Sociedad Anónima y dispensar su análisis para próxima sesión.

SEXTO

NOMBRAMIENTO

Junta Directiva considerando la necesidad de servicio planteada por la Dirección de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, nombrar a:

| NOMBRE | PUESTO/ HORAS DE CONTRATACIÓN | VIGENCIA | HORARIO | DIAS | | | | | SUELDO | PARTIDA PRESUPUESTAL | PLAZA |
|---|-------------------------------|----------------------|---------------|------|---|---|---|---|-----------|----------------------|-------|
| | | | | L | M | M | J | V | | | |
| LICDA. GLENDA ARCELY RICO MARTINEZ | PROFESOR INTERINO 4HD | 04-04-05 al 24-04-05 | 12:30 a 16:30 | X | X | X | X | X | Q3,068.00 | 4.1.06.2.12.011 | 71 |
| DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA | | | | | | | | | | | |
| ATRIBUCIONES: | | | | | | | | | | | |
| Impartir el curso de Microbiología para la carrera de Químico Farmacéutico. Se nombra a la Licda. Rico Martínez en sustitución de la Licda. Karin Herrera, quien solicito licencia. | | | | | | | | | | | |

SEPTIMO**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

7.1 Se conoce oficio de fecha 04 de mayo de 2005, suscrito por la estudiante ANA SILVIA LARA-WAY, carné 20001281 de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio del cual solicita exoneración de la sanción correspondiente a su renuncia de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), durante el primer semestre del año 2005, para que pueda realizarlo durante el segundo semestre del mismo año. Indica que presentó su renuncia por motivos económicos, debido a que no siendo originaria de la ciudad capital se vio obligada a trabajar durante el transcurso de su carrera para poder sostenerse; agrega que la plaza que le fue asignada en el Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), no cuenta con bolsa de estudios para ayudarse a sufragar los gastos de vivienda, alimentación y transporte que exige el desempeño de sus labores como EPESISTA. La renuncia ocurrió inmediatamente después del sorteo y fue consultada previamente con la Licenciada Bessie Orozco, Supervisora del Programa, la cual avaló dicha medida aclarándole, erróneamente, que su renuncia no acarrearía ningún problema y que sin problema sería incluida en el listado de alumna en el sorteo correspondiente al segundo semestre. Según información verbal proporcionada por la estudiante, aún no hay suficientes estudiantes para cubrir las plazas disponibles del segundo semestre del año 2005. Adjunta a la presente la primera solicitud presentada por ella el 20 de enero del presente año y la respuesta de la Licda. Lilliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en la cual le transcribe el Punto 5. MEDIDAS DISCIPLINARIA, inciso 5.1 de las Normas Generales para la Realización de los Programas Específicos del Ejercicio Profesional Supervisado. Consultada verbalmente, la Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa informa que la justificación económica no es suficiente para acceder a lo que la estudiante solicita, agrega que cuenta en este momento con tres estudiantes que se solicitaron la realización de su EPS para el segundo semestre, de manera extemporánea, por lo que llena la necesidad del servicio.

El Normativo, en sus artículos 3º. Y 5º. Dice::

3 ASIGNACION.

3.1.3 *Los estudiantes podrán intercambiar lugares asignados, debiendo notificarlo a la Dirección del Programa dentro de las 24 horas que siguen al momento de efectuarse el sorteo.*

3.1.4 *El estudiante que renuncia a la realización del EPS deberá notificarlo a la Dirección del Programa durante las 24 horas siguientes de efectuado el sorteo.*

3.1.5 *Al quedar una plaza vacante por cualquier circunstancia será sorteada entre los estudiantes asignados al semestre posterior.*

3.1.6 *Se levantará un acta del resultado de los sorteos efectuados.*

5. MEDIDAS DISCIPLINARIAS.

5.1 *El estudiante que no haya presentado su solicitud oportunamente conforme lo indicado en el inciso 1.3, o bien, el estudiante que renuncie a la realización del EPS, habiéndose asignado lugar y período, tendrá derecho a participar en otro sorteo hasta después de que se hayan completado dos (2) períodos de EPS: El período al que renunció y el inmediato posterior.*

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Bessie Orozco Ramírez, Docente Supervisora del EPS de la carrera de Químico Farmacéutico, se sirva proporcionar información en cuanto a lo que la estudiante argumenta en sus solicitudes.

OCTAVO

**SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURSO OPTATIVO
“CRIMINALÍSTICA Y QUÍMICA FORENSE BÁSICA” DE LA
CARRERA DE QUÍMICO**

Se conoce oficio Referencia DEQ.No.0154.04.2005 de fecha 28 de abril del 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita la aprobación del curso “Criminalística y Química Forense Básica”, como curso optativo de la carrera de Licenciatura en Química a impartirse en la Escuela de Vacaciones de junio 2005. El motivo de la solicitud es por petición de la Organización de Estudiantes de Química y se fundamenta en el contenido y aplicación del tema de la Criminalística y Química Forense es de relevancia para el campo profesional del Químico, permitiendo su desarrollo dentro de diferentes áreas necesitadas de un soporte técnico y científico lo que presentaría una mejora para las investigaciones realizadas por entidades como el Ministerio Público y otras. Adjunta el programa elaborado por la Licda. Mirsa Adela Soto de León, catedrática sugerida para impartir el curso. Asimismo, el Lic. Oliva Soto emite opinión favorable a la solicitud planteada por los estudiantes.

Las características del curso propuesto son: Carrera: Química; requisitos: Microbiología, Análisis Instrumental III, Número de créditos 3. Objetivos generales: que el estudiante adquiera:

- Conocimientos relacionados con la ciencia forense, criminalística, sus disciplinas y su relación dentro del sistema judicial.
- Conocimiento de los diferentes tipos de evidencia que se genera durante la comisión del delito
- Conocimiento sobre las funciones y responsabilidades del perito forense
- Conocimientos teóricos y prácticos de los análisis científico-forenses.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, se sirva informar a este Organismo de Dirección sobre la posibilidad de que el requisito del curso sea Análisis Instrumental II y no Análisis Instrumental III, con el propósito de que el curso pueda ser asignado por estudiantes de otras carreras, como por ejemplo de la carrera de Químico Farmacéutico.

NOVENO

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN PRESENTADA POR EL LICENCIADO BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO

Se conoce Prov.DRYEB 97-2005 de fecha 22 de abril del 2005, que contiene el expediente No. 09-2005, suscrito por la Sra. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II, con el Visto Bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual envía el expediente de INCORPORACIÓN, presentado por el Licenciado Benito Alfredo Soler Cardoso, graduado de Licenciado en Bioquímica Farmacéutica en la Universidad de La Habana, Cuba. El expediente consta de la solicitud de incorporación, las constancias de calificación de la Universidad y del Título de Licenciado, en las cuales se expresa que la universidad y título llenan los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala para el trámite de incorporación.

Al respecto se llevó a cabo una reunión en la que participaron: Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, la Licda. Beatriz Medinilla Aldana, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y Licenciado Benito Alfredo Soler Cardoso, en la que el Licenciado Soler Cardoso, expresó su disposición de aceptar como opción de incorporación, el examen.

La Licenciada Irving Antillón, propone la terna siguiente: Coordinadora, Licenciada Beatriz Medinilla Aldana; Licenciada Lillian Irving Antillón y Licenciado Estuardo Serrano Vives.

Junta Directiva acuerda:

9.1 Autorizar la conformación de la terna examinadora de la manera siguiente: Coordinadora, Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana; Licda. Lillian Irving Antillón y Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives

9.2 Autorizar la realización del Examen de Incorporación del Lic. Benito Alfredo Soler Cardoso, en los términos propuestos por la Escuela de Química Farmacéutica.

9.3 Del actuar en cada una de las etapas, la terna examinadora deberá elaborar el informe correspondiente. El resultado deberá ser satisfactorio.

DECIMO

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE LA
ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2004**

Se conoce oficio de fecha 25 de abril de 2005, suscrito por la Licda Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones Diciembre 2004, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas.

El informe contiene actividades administrativas, financieras de apoyo a la docencia, debilidades, recomendaciones y un comentario final. Dentro de las actividades administrativas informa que los estudiantes de la facultad cancelaron la cantidad de doscientos quetzales (Q200.00) por asignarse un curso; los estudiantes de otras facultades cancelaron la cantidad de trescientos veinticinco quetzales (Q325.00).

Con la opinión de la Secretaría de la Facultad y la Secretaría Adjunta se tomaron las siguientes decisiones: No contratar auxiliares de cátedra en aquellos cursos que no cuentan con laboratorio; el personal de limpieza del Bioterio fue contratado por la Escuela de Vacaciones por esta única vez; el personal administrativo y de servicios debió marcar tarjeta para constar su asistencia.

Los alumnos que se inscribieron fueron novecientos treinta y siete (937) distribuidos en treinta y nueve secciones (39), correspondientes a treinta y siete cursos (37). Se adjuntan nóminas. Se solicitó autorización para utilizar aulas en los Edificios S-11 y T-8.

Las preactas fueron entregadas a los docentes el veinte de diciembre para su revisión y utilización.

Se certificó el ingreso de Q230,900.01 quetzales, correspondiente a la inscripción de los alumnos. Posterior a obtener esta información se procedió a la distribución de los recursos, en forma racional. Se realizó el proceso de cotización de los insumos solicitados por los jefes de departamentos y directores de las Escuelas. Tomando en consideración los gastos ocasionados en este proceso el monto corresponde a Q 218,521.44 quetzales, por lo que el excedente corresponde a Q12,378.57.

Resalta algunos aspectos importantes, por ejemplo que en siete cursos el número de estudiantes inscritos fue menos de diez, por lo que estos no cubren el costo suficiente para el desarrollo del mismo, aunque en cada curso los alumnos pagaron los Q2,000.00 correspondientes al monto por curso.

Expresa también ocho debilidades que consideró importante hacer resaltar. Asimismo realiza recomendaciones y comentarios importantes.

Junta Directiva acuerda, aceptar el informe de las actividades realizadas por la Coordinación de la Escuela de Vacaciones diciembre del 2004; asimismo

reflexionar sobre las observaciones y recomendaciones realizadas por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de dicha Escuela de Vacaciones y tomarlas en cuenta en el momento en que se apruebe la realización de la Escuela de Vacaciones de junio 2005.

DECIMOPRIMERO
NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE LA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2005

Junta Directiva a propuesta del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad y tomando en consideración la capacidad de ejecución y su experiencia en el desarrollo de las escuelas de vacaciones anteriores de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy **acuerda**, por unanimidad nombrarla como Coordinadora de la Escuela de Vacaciones junio 2005.

DECIMOSEGUNDO
NORMATIVO PARA USUARIOS DE LAS COLECCIONES
BOTÁNICAS DE REFERENCIA DE LA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
HERBARIO BIGU DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA

Se conoce oficio Ref. EB/No. 197.2005 de fecha 18 de abril de 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, al cual adjunta la Propuesta de Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología, para conocimiento, según lo solicitado por este Órgano de Dirección en el Punto TERCERO, subinciso 3.2.5, de Acta No. 04-2005.

Junta Directiva acuerda:

12.1 Solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela Biología, se sirva socializar el Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU de la Escuela de Biología, con el personal docente del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación; asimismo, enviarlo a este Órgano de Dirección, con la opinión del Departamento antes mencionado.

12.2 Solicitar opinión al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica (IIQB), sobre el "Normativo para Usuarios de las Colecciones Botánicas de Referencia de la Unidad de Investigación Herbario BIGU" de la Escuela de Biología

DECIMOTERCERO

**PROYECTO RECOSMO BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA
CONSERVACIÓN DEL QUETZAL: CASO RELACIONADO CON EL
SR. GIOVANI FRANCISCO LÓPEZ PADILLA, COORDINADOR DEL
BIOTOPO DEL QUETZAL “MARIO DARY RIVERA”**

Se conoce oficio Ref. D-CECON 0137-2005 de fecha 18 de abril del 2005, suscrito por el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio del cual informa sobre los problemas que se han dado a conocer por la Dirección Nacional del Proyecto RECOSMO, con respecto al finiquito del Plan de Trabajo 2004 del Biotopo Universitario para la Conservación del Quetzal –BUCQ-, a cargo del Sr. Giovanni López.

Adjunta envía copia de la nota que fuera enviada por la Licda Hilda Rivera, Directora Nacional del Proyecto RECOSMO, en la cual informa que el Plan de Trabajo 2004 del BUCQ no está siendo finiquitado debido a que el Sr. Giovanni López como responsable del manejo del presupuesto, debe reintegrar la cantidad de Q4,609.70 derivado del no cumplimiento de resultados dentro del Plan, y según lo enviado en resumen recibido posteriormente el cual incluyó también dicha cantidad asciende a Q11,568,00, lo cual faltaría confirmar vía escrita. Asimismo, indica que la Licda. Rivera solicita se realicen las gestiones para que el Señor López responda y cancele lo que debe, ya que es la persona a quien se le confió el presupuesto y ejecución del Plan de Trabajo 2004 del BUCQ.

En el oficio BUCQ-CECON-14-05 el Sr. Giovanni López reconoce lo planteado anteriormente y además las deudas que contrajo con dos técnicos contratados, lo cual hace que el monto que debe sea aún mayor.

En virtud de la situación planteada, el Lic. Jorge Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), solicita que el Sr. Giovanni López sea apercibido para que cancele el total adeudado al PNUD y a los técnicos contratados, para poder liquidar dicho Plan de Trabajo, debido a que él fue la única persona que tuvo acceso y manejó los fondos; agrega que CECON y la Facultad no tienen responsabilidad al respecto.

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informa que fue informado sobre procedimientos administrativos que se están realizando sobre el asunto planteado, la información será proporcionada posteriormente.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y si el caso lo amerita, el asunto será tratado en próxima sesión.

DECIMOCUARTO

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA, CON
RELACIÓN AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD, REFERENTE AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DEL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACIÓN –SUN- 2005-2006

Se conoce copia de oficio DIGED-153-2005 de fecha 21 de abril de 2005, suscrito por el MSc. Juan Alberto Martínez Figueroa, Director General de Docencia de la Universidad, dirigido al Dr. Carlos Mazariegos Morales, Secretario de la Universidad, por medio del cual le informa que en virtud de lo comunicado por este Órgano de Dirección relacionado con el Calendario de Actividades del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- 2005-2006 hace de su conocimiento lo siguiente:

“A) el trámite se hizo en forma equivocada, ya que todas las observaciones se debieron enviar al Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- en un plazo que no excediera el viernes 04 de marzo del presente año, según Circular DIGED 02-2005, dirigida a Decanos de Facultades, Directores de Escuelas no Facultativas y Directores de Centros Universitarios.

B) Para acceder a lo solicitado, todo debe modificarse o ampliarse al punto Quinto del Acta No. 08-2005 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de marzo del 2005.”

Asimismo se conoce el informe de los resultados obtenidos en la aplicación de las pruebas M y S, Aptitud Espacial y Razonamiento Abstracto, por parte de la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, quien a solicitud de este Órgano de Dirección, incluyendo en ella a 67 estudiantes de primer ingreso de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada de los resultados.

CIERRE DE SESION: 17:00 horas.

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA